

**DEFENSORÍA DE FAMILIA REGIONAL QUINDÍO CENTRO ZONAL CALARCA PROCESO
PARD NNA KAROLAY PAOLA MARTINEZ CARRILLO**

SIM. 33922074

Calarcá, Junio 23 2021

La Defensora de Familia del Centro Zonal Calarcá ICBF, Regional Quindío

CITA Y EMPLAZA

A la señora **FLOR MARIA CARRILLO MARTINEZ**, para que se presente en las instalaciones de esta defensoría de familia ubicada en la Carrera 25 # 38-54, teléfono 74215-55 de Municipio de Calarcá (Quindío), con el fin de notificarse de manera personal del auto de apertura del proceso **PARD 15 junio del año 2021** en favor del NNA **KAROLAY PAOLA MARTINEZ CARRILLO**, con el fin de que se haga parte dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, adelantado a favor del citado niño.

Se les advierte que, si no se presentan, las decisiones que se tomen dentro del proceso se entenderán por notificadas.

Fijado el: 22 de junio de 2021

Desfijar el: 29 de junio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Quindío
Centro Zonal Calarcá



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

MARIA SOFIA BUSTAMANTE OSORIO

Defensora de Familia
Centro Zonal Calarcá
ICBF Regional Quindío

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

CLASIFICADA